

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 8.091/2011

Anuncio para el Otorgamiento de la Concesión del uso privativo de una Parcela de dominio público en Lucena para la Construcción y Explotación de un Centro Residencial y de estancias diurnas para Personas Mayores en situación de Dependencia.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lucena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2.- Domicilio: Plaza Nueva, 1
 - 3.- Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - 4.- Teléfono: 957-500490.
 - 5.- Telefax: 957-591119.
 - 6.- Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion
- 8.- Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: CDP-07/10

2.- Objeto del contrato:

Tipo: Concesión de Dominio Público

Descripción: Concesión del uso privativo de una parcela de dominio público en Lucena para la construcción y explotación de un centro residencial y de estancias diurnas para personas mayores en situación de dependencia.

División por lotes y número de lotes: No.

Lugar de ejecución: Término municipal de Lucena.

1.- Domicilio: Parcela ubicada en el partido de la Dehesa de la Villa, con superficie de 20.949 m², identificada como finca registral número 42803 del Registro de la Propiedad de Lucena.

2.- Localidad y código postal: Lucena. 14900

Plazo de la concesión: 75 años.

Admisión de prórroga: No.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
- 4.- Canon base de licitación: 35.294,20 euros anuales.

5.- Garantías:

Provisional: Sí, 61.000 euros.

Definitiva: Sí, 122.000 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: La especificada en la cláusula decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- b) Solvencia técnica y profesional: La especificada en la cláusula decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas y en el plazo de veintiséis días hábiles a contar desde el siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: En soporte papel.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.
 - 2.- Domicilio: Plaza Nueva, nº 1, 1ª planta
 - 3.- Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8.- Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Ayuntamiento de Lucena. Plaza Nueva, nº 1, 1ª planta.
- b) Localidad y código postal: Lucena. 14900.
- c) Fecha y hora: El acto público de apertura de los sobres "B" tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento el undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de su presentación, a las nueve horas. Si el indicado día fuera sábado el acto se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora. Previamente la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres "A" que contienen la documentación. Si la Mesa advirtiere defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, podrá conceder un plazo de tres días hábiles para su corrección o subsanación. La falta de constitución de la garantía provisional no tiene carácter subsanable.

9.- Gastos de Publicidad: Serán a cargo del adjudicatario, por un importe máximo de 250 euros.

10.- Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria:www.aytolucena.es/contratacion

Lucena a 8 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Fdo.: Juan Pérez Guerrero.